



The Power to Surprise

**BASES DE LA CAMPAÑA DE INVIERNO KIA 2018-2019**  
**DE KIA MOTORS IBERIA, S.L.**

**PRIMERA.- ÁMBITO TERRITORIAL, TEMPORAL Y PERSONAL**

La entidad mercantil KIA MOTORS IBERIA, S.L. (en adelante KIA), llevará a cabo desde el próximo día 17 de Diciembre de 2018 hasta el 31 de Enero de 2019, ambos inclusive, una promoción bajo la modalidad de "descuentos" únicamente para supuestos de operaciones de mantenimiento según condiciones en la que podrán participar todos los clientes no profesionales propietarios de un vehículo KIA, que accedan a la página web [www.tentukiaaldia.es](http://www.tentukiaaldia.es) y se registren en la misma, internautas mayores de 18, en las condiciones que más adelante se detallan.

**SEGUNDA.- OBJETIVOS**

El objetivo de esta promoción es incentivar la entrada a los Servicios Técnicos Oficiales KIA, así como la visita de la página web [www.tentukiaaldia.es](http://www.tentukiaaldia.es). Los servicios técnicos oficiales adheridos son todos los de la Red Nacional (excepto Canarias) <https://www.kia.com/es/buscador-concesionarios/> dentro de la categoría taller

**TERCERA.- CONDICIONES Y BENEFICIOS PARA LOS PARTICIPANTES**

KIA MOTORS IBERIA, S.L. otorga los siguientes descuentos:

- Operaciones de mantenimiento (según el boletín oficial de la marca KIA para cada modelo):
  - Inspección gratuita de 28 puntos clave.
  - 10% de descuento en Piezas y Mano de Obra y 40% de descuento en aceite sobre el PVP para vehículos con una antigüedad de hasta 3 años (vehículos matriculados del 18/12/2014 en adelante)
  - 15% de descuento en Piezas, Mano de Obra y 45% de descuento en aceite sobre el PVP para vehículos con una antigüedad de entre 4-6 años (vehículos matriculados del 18/12/2011 al 17/12/2014, ambos inclusive)
  - 20 % de descuento en Piezas, Mano de Obra y 50% de descuento en aceite sobre el PVP para vehículos con una antigüedad de más de 7 años (vehículos matriculados hasta el 17/12/2011)



The Power to Surprise

- Accesorios: 30% de descuento en packs de bola de remolque (mano de obra excluida). Descuentos sujetos a disponibilidad en stock.
- Accesorios de invierno: 15% de descuento en accesorios de la gama de invierno, que se compone de cadenas textiles para nieve, barras portacargas de aluminio para el techo, porta esquís y tablas de snow, protectores de maletero, alfombrillas de goma y cofres de techo. Descuentos sujetos a disponibilidad en stock.

#### **CUARTA.- MECÁNICA**

Durante el periodo promocional indicado (17 de Diciembre de 2018 hasta el 31 de Enero de 2019), todos aquellos que accedan a la página web [www.tentukiaaldia.es](http://www.tentukiaaldia.es) y que se registren en la misma facilitando el email y la matrícula de su vehículo, obtendrán un cupón promocional.

Presentando dicho cupón en cualquier concesionario de la Red Oficial de Kia (a excepción de "Electromecánica San Juan") obtendrán los beneficios señalados en la Base Tercera. En todo caso, los cupones de participación debidamente obtenidos por los participantes no podrán ser redimidos por los mismos en fecha posterior al 31 de Enero de 2019.

#### **QUINTA.- LÍMITE DE PARTICIPACIÓN**

Solo aplicable a vehículos KIA

#### **SEXTA.- TRATAMIENTO DE DATOS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, así como el Reglamento Europeo de protección de datos 2016/679, señalar la casilla donde se autoriza al tratamiento de datos con fines comerciales y publicitarios supone el consentimiento del participante legitimando a **KIA MOTORS IBERIA, S.L.** por sí misma o a través de otras entidades que lleven a cabo la gestión o tramitación de los datos (encargado del tratamiento), los traten de forma automatizada con fines de publicidad, prospección comercial, pudiendo incorporar dichos datos a un fichero automatizado y del cual será responsable para comunicarse con el consumidor en el futuro, autorizando a la utilización de este medio para la recepción de comunicaciones comerciales de dicha Compañía en relación de los servicios que



The Power to Surprise

ésta facilita en el sector de la automoción, Servicios Financieros y de Correduría de Seguros, además del correspondiente a la presente promoción.

El participante tendrá los siguientes derechos en relación con dicho fichero:

- **Derecho de acceso:** Consistente en obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen.
- **Derecho de rectificación:** Consistente en obtener la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan o incompletos.
- **Derecho de supresión:** Consistente en obtener la supresión de los datos personales que le conciernan cuando los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo.
- **Derecho de limitación:** Consistente en solicitar la limitación del tratamiento de sus datos personales, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Derecho de retirar el consentimiento:** Consistente en retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento antes de su retirada.
- **Derecho de oposición:** Consistente en oponerse al tratamiento de sus datos. KIA MOTORS IBERIA dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Derecho a la portabilidad de sus datos:** Consistente en solicitarnos que sus datos personales automatizados sean cedidos o transferidos a cualquier otra empresa que nos indique en un formato estructurado, inteligible y automatizado.

Podrá ejercitar los derechos anteriormente descritos sólo con solicitarlo a la dirección de correo electrónico [lopd@kia.es](mailto:lopd@kia.es) o por correo ordinario escrito al domicilio de KIA MOTORS IBERIA, S.L., (C/ Anabel Segura nº 16, 28108-Alcobendas, Madrid).

La respuesta a las preguntas sobre dichos datos, tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna, salvo el de no poder participar en la presente promoción.

En este caso, la grabación de datos se efectuará por la propia Compañía KIA.

En relación con la duración del citado tratamiento, con carácter general, los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para atender la solicitud del Usuario o mientras no se solicite su supresión por el Usuario.

Conservamos sus datos personales únicamente mientras sea necesario para atender los fines referidos en la estipulación primera.



The Power to Surprise

### **SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN BASES DE LA PROMOCIÓN**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de KIA en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

### **OCTAVA.- RESPONSABILIDAD**

KIA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o al servicio de internet, que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

### **NOVENA.- FRAUDE EN LA PARTICIPACIÓN**

En el caso de que KIA o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. A este respecto es importante añadir que KIA ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita. Por tanto, KIA se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier participante que evidencie o del que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito.